

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11878 *COMPRESORES GIPUZKOA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UBEGAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), se hace público que los socios únicos de Compresores Gipuzkoa, S.L.U. (la sociedad absorbente) y de Ubegas, S.L.U. (la sociedad absorbida), han aprobado, en fecha 1 de mayo de 2013, en calidad de Sociedad absorbente y absorbida, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a fusionar.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Lezo, 1 de mayo de 2013.- Anartz Guereño Omil, Administrador único de Compresores Gipuzkoa, S.L.U., Administrador único de Ubegas, S.L.U.

ID: A130050362-1